San Lorenzo, 30 de setiembre de 2020

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (DNCP)
EEUU Nº 961 C/ TTE. FARIÑA
Tel.: 415 4000

DECLARACION JURADA

El que suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que, no se pudo dar cumplimento al plazo de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la comunicación al oferente para la firma del contrato correspondiente, debido a la suma urgencia de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central de contar con los bienes requeridos teniendo en cuenta que los mantenimientos de los edilicios de los distintos juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central ya no pueden ser postergados, por lo que se solicita su debida comprensión, manifestando mi exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe – UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL
UOC